

EXENTO

DECRETO Nº 16079 /2013.-

ARICA, 22 DE NOVIEMBRE DE 2013.

VISTOS:

- a) Fotocopia Memorándum N°955, de fecha 09 de Octubre de 2013, de Relaciones Públicas, que solicita certificar la disponibilidad presupuestaria para ejecutar el programa "Festival Play Arica 2013".
- b) Fotocopia Memorándum N°1538, de fecha 18 de Octubre de 2013, de Secretaría Comunal de Planificación.
- c) Fotocopia Registro de Correspondencia Interna N°19695, de fecha 18 de Octubre de 2013, de Administración Municipal.
- d) Memorándum N°1548, de fecha 18 de Octubre de 2013, de Secretaría Comunal de Planificación.
- e) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO:

APRUEBASE el Programa denominado "FESTIVAL PLAYA ARICA 2013", el que a continuación se detalla:

L LUTEOFO EN TEO OFNED LI EO				
I. ANTECEDENTES GENERALES		WEEGEN VAL DI AVA A DICA 0010!!		
1.1. NOMBRE	<u> </u>	"FESTIVAL PLAYA ARICA 2013"		
1.2. EJECUTA	:	llustre Municipalidad, a través de la Dirección de		
		Relaciones Públicas		
1.3. LUGAR	<u> </u>	Playa Las Machas		
1.4. FECHA	<u> </u>	Octubre – Noviembre del 2013		
1.5. COBERTURA	<u> </u> :	Comunidad en general		
II. FUNDAMENTOS	:	La llustre Municipalidad de Arica desea entregar y compartir junto a la comunidad, la sana actividad deportiva, recreacional y de entretención a través de diferentes disciplinas.		
II. OBJETIVO GENERAL		Promover y fomentar las disciplinas deportivas, de recreación, turismo y entretenlmiento de la comunidad local.		
III. RECURSOS INVOLUCRADOS	:	Recursos Humanos: ✓ Alcalde de Arica ✓ Dirección de Relaciones Públicas ✓ Dirección de Aseo y Ornato ✓ Dirección de Turismo ✓ Dirección de Comunicaciones Externos ✓ Carabineros de Chile ✓ Gobernación Marítima ✓ Comunidad Ariqueña		
IV. REQUERIMIENTOS PARA EL PROGRAMA	:	- Alimentación		
V. ITEM PRESUPUESTARIO		Dichos gastos serán imputados en base al nuev clasificador presupuestario, y serán financiados con la fondos asignados a la Dirección Eventos Comunicaciones. Valor del Programa hasta \$1.800.000 IVA Incluido		

CUADRO DE IMPUTACION

CONDICODE	ONDICO DE IMI ONCON							
CONCEPTO	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	SUBPROGRAMA	MONTO \$				
Alimentación	215.22.01.001.002	Relaciones Públicas	SP. Nº5 ACTIVIDADES	\$1.800.000 IVA Incluido				
		(alimento p/personas	RECREACIONALES					
			TOTAL	\$1.800.000 IVA Incluido				

El monto del Programa es de \$1.800.000.-

DEJESE establecido que el programa está sujeto a la Ley N°19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios".

IMPUTESE el gasto a las cuentas que se señalan en los requerimientos de dicho Programa.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, Oficina de Administración de Chilecompra, Adquisiciones y la Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE.

CALDE DE ARICA

ARLO CASTILLO CALLEGUILLOS ECRETARIO MUNICIPAL

SUC/FAU/CCG/rpm.-